

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE SANIDAD Y CONSUMODirección General de Inspección
del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Hospitalización y Servicios, S. A.», en el expediente número 493/82 del Registro General, correspondiente al número 461/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 7 de enero de 1983 en el expediente número 493/82 del Registro General, correspondiente al número 461/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla, ha sido sancionado con multa de 200.000 pesetas «Hospitalización y Servicios, S. A.», con domicilio en avenida de Manuel Siurot, 47, Sevilla, por aplicación de precios ilícitos en la prestación de servicios y con fecha 31 de enero de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 23 de marzo de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Joaquín Pérez Eguzabal en el expediente número 1813/82 del Registro General, correspondiente al número 26052/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja.

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 24 de enero de 1983 en el expediente número 1813/82 del Registro General, correspondiente al número 26052/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas don Joaquín Pérez Eguzabal, con domicilio en la calle Prado Viejo, 66, Logroño, por venta a granel de leche deficitaria en grasa, proteínas, lactosa y en extracto seco, y con fecha 31 de enero de 1984, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 23 de marzo de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Antonio García Serrano en el expediente número 1037/82 del Registro General, correspondiente al número 46/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Albacete

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para

el Consumo con fecha 24 de enero de 1983 en el expediente número 1037/82 del Registro General, correspondiente al número 46/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Albacete, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas don Antonio García Serrano, con domicilio en travesía de Luis Pascual, 3, 6.º C, Caudete (Albacete), por compraventa del producto químico persulfato amónico para la elaboración del pan y falta de colaboración con los funcionarios, y con fecha 31 de enero de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 23 de marzo de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SIERO (ASTURIAS)

En sesión plenaria extraordinaria, de fecha 15 de marzo de 1984, acordó este Ayuntamiento de Siero, aprobar inicialmente el plan parcial modificado de La Fresneda, primera fase, que comporta, asimismo, la modificación de las normas subsidiarias y complementarias del planeamiento del Consejo de Siero, aprobadas definitivamente el 29 de marzo de 1978, artículo 20.2 y 3 y referencia al «Centro de Capitalidad», por unanimidad.

Por razón del artículo 4.º, 5, del Real Decreto-ley 3/1981, se abre información pública por plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», referido conjuntamente a ambas modificaciones, por lo que se entiende ampliado el tiempo necesario para que, asimismo, se compute un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Principado y Provincia de Asturias».

Polva de Siero, 22 de marzo de 1984.—El Alcalde de Siero.—2.753-A.

VIGO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de abril de 1984, acordó ratificar el acuerdo plenario de 23 de febrero último, en virtud del cual se aprobó inicialmente la adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana de Vigo, y se acordó suspender las licencias de parcelación de terrenos y edificación en determinadas áreas del término municipal, que se señalan en los anuncios publicados en los «Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia», números 54 y 50, correspondientes a los días 3 y 7 de marzo de 1984, respectivamente.

Al mismo tiempo acordó someter el expediente a información pública por el plazo de dos meses, que se contará a partir de la fecha de publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales de la Provincia y del Estado», verificándose el cómputo del mismo desde la fecha en que se produzca la posterior inserción en estas publicaciones oficiales, pudiendo examinarse la documentación en la Oficina Municipal de Información y formularse,

durante dicho plazo, las observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Vigo, 13 de abril de 1984.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—5.824-C.

COMUNIDAD VALENCIANA

Consejería de Industria,
Comercio y TurismoServicio Territoriales de Industria
VALENCIA

Información pública relativa a la autorización administrativa a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), para la construcción del ramal de suministro de gas natural a PORSAN

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 28 de octubre, y en los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS).

Objeto de la petición: Autorización administrativa para la construcción de una conducción en la provincia de Valencia, destinada al suministro de gas natural a la industria PORSAN, de acuerdo con el proyecto «Ramal de suministro de gas natural a PORSAN».

Emplazamiento: La conducción es prolongación del ramal perteneciente a la red de distribución de gas natural en Valencia que parte de la posición de Paterna, de la red principal de gasoductos entre Barcelona-Valencia-Vascongadas, discurre paralelo a la CN-III y termina en la fábrica de la industria de PORSAN, en el término municipal de Chiva. Su longitud es de 14,782 kilómetros en total y discurre por los términos municipales de Quart de Poblet, Ribarroja, Cheste y Chiva, en la provincia de Valencia.

Tubería de acero comprendida entre 2" y 4" de diámetro y la presión de diseño es de 16 bares.

Presupuesto: 115.367.223 pesetas.

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de cuatro metros de ancho por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías y demás accesorios que aquella requiera.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que se incluye en el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio para que pueda ser examinado el expediente en los Servicios Territoriales de Industria de Valencia, sito en la calle Artes Gráficas, 28, de Valencia, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Valencia, 5 de abril de 1984.—El Director, P. Giner Llinares.—5.798-C.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA PROVINCIA DE VALENCIA

Abreviaturas utilizadas = TM= Término Municipal. -FN= Finca n.º- TyD= Titular y domicilio. -Afección= SP= Servidumbre de paso en metros lineales. -OT= Ocupación temporal en metros cuadrados. -Datos Catastrales = Po= Polígono n.º- Pa= Parcela n.º- M= Matriculada (SP= Medidos sobre el eje del Cascoctado)

TM: QUART DE POBLET. -

FN-V-CF-1 TyD= GALESA- Ctra. N-III. -CUART DE POBLET. -SP=15 OT=300 Po=27 Pa=42 N= Erial/FN-V-CF-1/1 TyD= BAKER. - Ctra. N-III. -CUART DE POBLET SP=133 OT= 1342 Po=27 Pa=60 N= Erial/FN-V-CF-2 TyD= Isabel Sancho Andres. -C/ MAYOR n.º38. -ALDAYA. -SP=46 OT=465 Po=27 Pa=48 N= Erial/FN-V-CF-3 TyD= Enrique Mateu Polgado C/Las Eras n.º1. -ALDAYA. -SP=49 OT=490 Po=27 Pa=63 N= Olivos/FN-V-CF-4 TyD= Concepción y María Aliaga Coll C/ Poeta Llorente n.º1. -CUART DE POBLET. -SP=88 OT=920 Po=27 Pa=64 N= Olivos/FN-V-CF-5 TyD= Vicente Ferrandiz Planellas C/Turia n.º53. -VALENCIA. -SP=90 OT=950 Po=27 Pa=93 N= Olivos/FN-V-CF-5 TyD= Ayuntamiento de Cuart de Poblet. -CUART DE POBLET. -SP=5 OT=50 N= Camino/FN-V-CF-7 TyD= Luisa Bonal March Avda. Blasco Ibañez n.º10. -ALDAYA. -SP=92 OT=920 Po=27 Pa=27 N= Olivos/FN-V-CF-8 TyD= Teresa Falgas Calatayud C/ Doctor Zamenof n.º10. -VALENCIA. -SP=37 OT=346 Po=27 Pa=28 N= Naranjos/FN-V-CF-9 TyD= RENFE. -VALENCIA. -SP=15 OT=150 N= PP.CC/FN-V-CF-10 TyD= Teresa Falgas Calatayud C/ Doctor Zamenof n.º10. -VALENCIA. -SP=11 OT=106 Po=26 Pa=5 N= Huerta/FN-V-CF-11 TyD= Ayuntamiento de Cuart de Poblet. -CUART DE POBLET. -SP=5 OT=50 N= Camino/FN-V-CF-12 TyD= Luis Belenguier Velazquez C/Rvda. Madre Asunción Solar Gimeno 19. -CUART DE POBLET. -SP=63 OT=620 Po=26 Pa=50 N= Naranjos/FN-V-CF-13 TyD= Francisco Roca Tarrega C/ Canalejas 6. -ALACUAS. -SP=58 OT=580 Po=26 Pa=49 N= Naranjos/FN-V-CF-14 TyD= Ayuntamiento de Cuart de Poblet. -CUART DE POBLET. -SP=4 OT=40 N= Camino/FN-V-CF-15 TyD= Vda. de Antonio Benlloch Casà C/ Ingeniero Dícanta 3. -BENIGNANT. -SP=189 OT=243 OT=2430 Po=26 Pa=43,44,97 N= Naranjos/FN-V-CF-16 TyD= Ayuntamiento de Cuart de Poblet. -CUART DE POBLET. -SP=5 OT=50 N= Camino/FN-V-CF-17 TyD= Vda. de Antonio Benlloch Casà C/ Ingeniero Dícanta 3. -BENIGNANT. -SP=189 OT=1850 Po=26 Pa=41 N= Naranjos/FN-V-CF-18 TyD= Jose Ma. Palop Medina SP=193 OT=1930 Po=26 Pa=383940 N= Naranjos FN-V-CF-19 TyD= Confederación Hidrográfica. -VALENCIA. -SP=48 OT=480 N= Rambla de Poyo/FN-V-CF-20 TyD= Rosa Gómez González C/ Virgen de los Desamparados 1-Bajo. -TORRENTE. -SP=78 OT=760 Po=24 Pa=20 N= Algarrobos/FN-V-CF-21 TyD= Hdos. de Ramón Liert Puchades C/ Pizarro 32. -CUART DE POBLET. -SP=62 OT=620 Po=24 Pa=19 N= Algarrobos/FN-V-CF-22 TyD= Francisco Sanchez Valero C/ La Constitución 4. -TORRENTE. -SP=80 OT=800 Po=24 Pa=18 N= Algarrobos/FN-V-CF-23 TyD= VICENTE MARCH SANZ C/ Joaquín Orero 4. -CHIRIVELLA. -SP=49 OT=490 Po=24 Pa=17 N= Naranjos/FN-V-CF-24 TyD= Josefa Calderon Soto Avda. San Onofre 68. -CUART DE POBLET. -SP=44 OT=440 Po=24 Pa=16 N= Naranjos/FN-V-CF-25 TyD= Josefina Palop Martinez C/ Valencia 18. -ALACUAS. -SP=39 OT=330 Po=24 Pa=15 N= Algarrobos/

TM: RIBARROJA. -

FN-V-RB-1 TyD= Confederación Hidrográfica del Júcar. -Valencia. -SP=22 OT=220 N= Rambla de Poyo/FN-V-RB-2 TyD= Ayuntamiento de Ribarroja. -RIBARROJA. -SP=125 OT=1170 N= Camino/FN-V-RB-3 TyD= Ramón Sebastián Iglesias y Millgros López Rubio C/ Guillies de Castro 46. -VALENCIA. -OT=240 Po=21 Pa=10 N= Erial/FN-V-RB-4 TyD= TRACTOR FIAT Ctra. Barcelona Km.11. -MADRID. -SP=207 OT=1680 Po=21 Pa=10 N= Erial/FN-V-RB-5 TyD= Justo Bayarri Corella C/ Cervantes 12. -ALBORAYA. -SP=138 OT=1380 Po=21 Pa=12 N= Huerta/FN-V-RB-6 TyD= Regadíos y Energías de Valencia S.A. (REVA) C/ Navarro Revartar 2. -VALENCIA. -SP=1018 OT=10180 Po=21 Pa=13 N= Naranjos/FN-V-RB-7 TyD= Ayuntamiento de Ribarroja. -RIBARROJA. -SP=5 OT=50 N= Camino/FN-V-RB-8 TyD= José Benlloch Sanchis C/ Iglesia 54. -ALDAYA. -Francisco Forment Grci C/ Ramón y Cajal 39. -TORRENTE. -SP=128 OT=1280 Po=21 Pa=15 N= Olivar/FN-V-RB-9 TyD= SICOOP C/ Gran Vía Marqués del Turia 77. -VALENCIA. -SP=155 OT=1550 Po=21 Pa=18 N= Erial/FN-V-RB-10 TyD= Ayuntamiento de Ribarroja. -RIBARROJA. -SP=7 OT=70 N= Camino/FN-V-RB-11 TyD= Solores Merenciano Forment C/Los Benlloch 86B. -ALACUAS. -SP=144 OT=1440 Po=22 Pa=12 N= Olivos/FN-V-RB-12 TyD= Vicenta Ricarte Alarcón C/ Dr. Nacher 9. -CHIVA. -SP=102 OT=1020 Po=22 Pa=10 N= Olivos/FN-V-RB-13 TyD= Regadíos y Energías de Valencia S.A. (REVA) C/ Navarro Revartar 2. -VALENCIA. -SP=1231 OT=12310 Po=22 Pa=3 N= Naranjos/FN-V-RB-14 TyD= Ayuntamiento de Ribarroja. -RIBARROJA SP=5 OT=50 N= Camino/FN-V-RB-15 TyD= Carmen María Fernández de Córdoba Vía Emanuele 2. -Torre del Greco. -Napoles (Italia). - SP=578 OT=5780 Po=22 Pa=2 N= Labor R./FN-V-RB-16 TyD= Confederación Hidrográfica del Júcar. -VALENCIA. -SP=153 OT=1530 N= Rambla de Poyo/FN-V-RB-17 TyD= VALSER S.A. C/ E. Rovira 8. -VALENCIA. -SP=116 OT=1280 N= Erial/FN-V-RB-18 TyD= Ayuntamiento de Ribarroja. -RIBARROJA. -SP=100 OT=860 N= Camino/

TM: CHESTE. -

FN-V-CF-1 TyD= Rafael Salvador Sanchez Plz. Dr. Cajal 4. -CHESTE. -SP=34 OT=545 Po=29 Pa=241 N= Viña/FN-V-CF-2 TyD= MOPU. -VALENCIA. -SP=14 OT=150 Po=29 Pa=240 N= Erial/FN-V-CF-3 TyD= Alberto Pulg Carratala C/ S. Antonio 74. -ALDAYA. -SP=80 OT=770 Po=29 Pa=242 N= Erial/FN-V-CF-4 TyD= MOPU. -VALENCIA. -SP=127 OT=1270 N= Camino/FN-V-CF-5 TyD= Vicente Tarín Lacroz C/Laurel 20. -CHESTE. -SP=22 OT=210 Po=29 Pa=236 N= Erial/FN-V-CF-6 TyD= Eulogio Ruíz Rodrigo C/ S. Francisco 7. -CHESTE. -SP=33 OT=330 Po=29 Pa=296 N= Erial/FN-V-CF-7 TyD= Confederación Hidrográfica del Júcar. -VALENCIA. -SP=33 OT=330 N= Barranco /FN-V-CF-8 TyD= Elisa Verdun Labarías C/Chiva 6. -CHESTE. -

SP=81 OT=910 Po=29 Pa=234 N= Erial/FN-V-CF-9 TyD= Hdos. de José Mota Pérez C/ Pedralba 41. -CHESTE. -SP=41 OT=300 Po=29 Pa=256 N= Olivos/FN-V-CF-10 TyD= Gonzalo Haro C/ Cervantes 18. -CHESTE. -OT=5 Po=29 Pa=257 N= Olivos/FN-V-CF-11 TyD= MOPU. -VALENCIA. -SP=456 OT=4785 N= C-N-III/FN-V-CF-12 TyD= Ricardo Manzanera Tarín C/La Ermita 6. -CHESTE Po=29 Pa=280 N= Viña/FN-V-CF-13 TyD= Angel Ruiz Rodrigo C/ Olmo 1. -CHESTE. -SP=16 OT=115 Po=29 Pa=283 N= Viña/FN-V-CF-14 TyD= Hdos. José Rodrigo Tarín C/ Soledad 13. -CHESTE. -FN-V-CF-15 TyD= Fernando Monzón Navarro C/ Ribera 2. -CHESTE. -SP=73 OT=700 Po=29 Pa=286 N= Erial/FN-V-CF-16 TyD= MANISES S.L. C.N-III. -CHESTE. -SP=4 OT=290 Po=29 Pa=264 N= Acceso/FN-V-CF-17 TyD= Hdos. José Rodrigo Tarín C/ Soledad 13. -CHESTE. -SP=36 OT=360 Po=29 Pa=288 N= Olivos/FN-V-CF-18 TyD= Fernando Monzón Navarro C/ Ribera 2. -CHESTE. -SP=47 OT=470 Po=29 Pa=287 N= Viña/FN-V-CF-19 TyD= Vicente Tarín García C/Laurel 2. -CHESTE. -Salvador Tarín Tomas C/ Dr. Navarro 14. -CHESTE. -SP=40 OT=380 Po=29 Pa=268 y 267 N= Viña/FN-V-CF-20 TyD= Ricardo Tarín Haro. -ALDAYA. -SP=42 OT=420 Po=29 Pa=29 N= Almendros/FN-V-CF-21 TyD= Pilar Frats Suay Plz. Dr. Cajal 14. -CHESTE. -SP=99 OT=1000 Po=29 Pa=30 N= Almendros/FN-V-CF-22 TyD= Asociación de usuarios del Polígono Industrial Castilla de Cheste (AUPICH) C/ Barón de Cárcar 24. -VALENCIA. -SP=800 OT=8060 Po=29 Pa=127,128,129,131,132,133,135,136,137,138,140,55,56,57,124,125,130 N= Erial/FN-V-CF-23 TyD= Ayuntamiento de Cheste. -CHESTE. -SP=14 OT=140 N= Camino/FN-V-CF-24 TyD= Angelina García Vidal C/ Valencia 9. -CHESTE. -SP=46 OT=460 Po=32 Pa=743 N= Viña/FN-V-CF-25 TyD= Manuel García García C/ Colón 40. -CHESTE. -SP=67 OT=670 Po=32 Pa=844 N= Almendros/FN-V-CF-26 TyD= Matías García Ruiz C/ Jesús 12. -CHESTE. -SP=66 OT=705 Po=32 Pa=845 N= Olivos/FN-V-CF-27 TyD= Francisco Sánchez Sánchez C/ Chiva 40. -CHESTE. -SP=49 OT=440 Po=32 Pa=846 N= Viña/FN-V-CF-28 TyD= María Zapater Tarín C/ Chiva 35. -CHESTE. -SP=62 OT=620 Po=32 Pa=847 N= Algarrobos/FN-V-CF-29 TyD= Ricardo Cortes Navarro C/ San Vicenta 24. -CHESTE. -SP=91 OT=910 Po=32 Pa=848 N= Almendros/FN-V-CF-30 TyD= Ernesto Manzanera Martínez C/ Jesús 4. -CHESTE. -SP=45 OT=450 Po=32 Pa=849 N= Algarrobos/FN-V-CF-31 TyD= Emilio Mirasol Haro C/ Desamparados 11. -CHESTE. -SP=49 OT=490 Po=32 Pa=753 N= Viña/FN-V-CF-32 TyD= Vicente Martínez Sánchez C/ Virgen 2. -CHESTE. -SP=46 OT=460 Po=32 Pa=755 N= Viña/FN-V-CF-33 TyD= Vicente Sánchez Estaban C/ Bonaire 21. -CHESTE. -SP=45 OT=450 Po=32 Pa=756 N= Viña/FN-V-CF-34 TyD= Ernesto Tarín Mañes C/ Valencia 34. -CHESTE. -SP=71 OT=710 Po=32 Pa=757 y 28 N= Helicotonero/FN-V-CF-35 TyD= Fina Martínez Monzón C/ Godelleta 3. -CHESTE. -SP=56 OT=560 Po=32 Pa=758 N= Labor S./

TM: CHIVA. -

FN-V-CV-1 TyD= Francisco Fortea Cortes C/ Generalísimo 65. -CHESTE. -SP=80 OT=845 Po=22 Pa=4 N= Frutales/FN-V-CV-2 TyD= Ricardo Tarín García C/ Acapulco 12. -CHESTE. -SP=151 OT=1510 Po=19 Pa=29 N= Viña/FN-V-CV-3 TyD= Ayuntamiento de Chiva. -CHIVA. -SP=6 OT=60 N= Camino/FN-V-CV-4 TyD= Ricardo Tarín García, Vicenta Navarro Tamazit y German Tarín Tarín C/ Acapulco 12. -CHESTE. -SP=200 OT=2000 Po=19 Pa=28 N= Frutales/FN-V-CV-5 TyD= Ayuntamiento de Chiva. -CHIVA. -SP=4 OT=40 N= Caminos/FN-V-CV-6 TyD= Bernadino Tarín Zamora C/ Valencia 22. -CHESTE. -SP=210 OT=2100 Po=19 Pa=27 N= Viña/FN-V-CV-7 TyD= Eduardo y Soledad Verduch Debon C/ Puerta Saza 6. -CHESTE. -SP=113 OT=1130 Po=19 Pa=26 N= Labor R./FN-V-CV-8 TyD= Manuel Rubio Giner y otro C/ Dean San Felú 14. -ALBORAYA. -SP=260 OT=2.600 Po=19 Pa=24 N= Erial/FN-V-CV-9 TyD= Ayuntamiento de Chiva. -CHIVA. -SP=5 OT=50 N= Camino/FN-V-CV-10 TyD= Regadíos y Energías de Valencia S.A. (REUR) C/ Navarro Revartar 2. -VALENCIA. -SP=540 OT=5400 Po=18 Pa=17 N= Naranjos/FN-V-CV-11 TyD= Joaquín García Sánchez C/ Pintor Benedito 1. -VALENCIA. -SP=255 OT=2515 Po=18 Pa=17 N= Naranjos/FN-V-CV-12 TyD= Urbanización El Caranbolo Ctra. N-III. -CHIVA. -SP=19 OT=215 Po=18 Pa=17 N= Acceso/FN-V-CV-13 TyD= Jeronimo Vilar Salcedo C/ Fernando el Católico 89. -VALENCIA. -SP=86 OT=860 Po=18 Pa=171 N= Algarrobos/FN-V-CV-14 TyD= Juan Alfonso Puchades C/ Poeta Querol 7. -VALENCIA. -SP=210 OT=2100 Po=18 Pa=170 N= Algarrobos/FN-V-CV-15 TyD= José Salvador y Josefa Valdecabres Catala C/ Mecedades 2. -MANISES. -SP=184 OT=1840 Po=18 Pa=166 y 158 N= Olivos/FN-V-CV-15/1 TyD= Sociedad de Riegos del Pozo de San Alvaro C/ Jativa 10. -VALENCIA. -SP=1 OT=10 N= Tubería/FN-V-CV-16 TyD= Juan Alfonso Puchades C/ Poeta Querol 7 VALENCIA. -SP=103 OT=1030 Po=18 Pa=18 N= Viña/FN-V-CV-18 TyD= Octavio Ruiz Cortes C/ Godelleta 6. -CHESTE. -SP=76 OT=760 Po=18 Pa=18 N= Viña/FN-V-CV-19 TyD= Juan Alfonso Puchades C/ Poeta Querol 7. -VALENCIA. -SP=236 OT=760 Po=18 Pa=12,13,14 N= Erial/FN-V-CV-20 TyD= José y Amparo Asunción Nadal Pso. de la Alameda 17. -VALENCIA. -SP=222 OT=2220 Po=18 Pa=10 y 11 N= Olivos/FN-V-CV-21 TyD= Urbanización Olimar C-N-III. -CHIVA. -SP=178 OT=1780 Po=18 Pa=7 N= Acceso/FN-V-CV-22 TyD= Juan Alfonso Puchades C/ Poeta Querol 7. -VALENCIA. -SP=278 OT=2780 Po=18 Pa=1,2,5 N= Algarrobos/FN-V-CV-23 TyD= Ayuntamiento de Chiva. -CHIVA. -SP=5 OT=50 N= Camino/FN-V-CV-24 TyD= Ricardo Sanchez Haro C/ Chiva 86. -CHESTE. -SP=158 OT=1570 Po=16 Pa=271 N= Erial/FN-V-CV-25 TyD= Milagros Boria Morall Agueros Estación. -CHESTE. -SP=60 OT=610 Po=16 Pa=270 N= Erial/FN-V-CV-26 TyD= Manuel Rubio Giner C/ Dean San Felú 14. -ALBORAYA. -SP=285 OT=3035 Po=16 Pa=268,269 N= Erial/FN-V-CV-27 TyD= Ricardo Tarín Haro ALDAYA. -SP=35 OT=175 Po=16 Pa=360 N= Erial/FN-V-CV-27/1 TyD= Hdos. Juan Martínez Monzón Plz. León 4. -CHESTE. -OT=5 Po=16 Pa=359 N= Erial/FN-V-CV-28 TyD= José Vicent Dolz C/ Anunciada 5. -ALBORAYA. -SP=310 OT=3100 Po=16 Pa=264,265,266 N= Erial/FN-V-CV-29 TyD= Manuel Rubio Giner y otro C/ Dean San Felú 14. -ALBORAYA. -SP=123 OT=1230 Po=16 Pa=263 N= Erial/FN-V-CV-30 TyD= Octavio Sanchez Mondejar C/ Castillo 6. -CHIVA. -SP=30 OT=230 Po=16 Pa=353 N= Viña/FN-V-CV-31 TyD= Ayuntamiento de Chiva. -CHIVA. -SP=7 OT=70 N= Camino/FN-V-CV-32 TyD= Ayuntamiento de Chiva. -CHIVA. -SP=10 OT=110 Po=16 Pa=261 N= Erial/FN-V-CV-33 TyD= JOSEFA MARTINEZ SOLAR Avda. del Cid 84. -VALENCIA. -SP=27 OT=245 Po=16 Pa=501 N= Jardía/FN-V-CV-34 TyD= Ayuntamiento de Chiva SP=5 OT=50 N= Camino/FN-V-CV-35 TyD=

Josefa Hinojosa Alarcón C/ Dr. Jacinta 23.-CHIVA.-SP=28 OT=290 Po=16 Pa=259 N=Erial/FN=V-CV-36 TyD=Dolores Sánchez Carbonell C/ Rubio 20.-CHIVA.-SP=25 OT=260 Po=16 Pa=258 N=Erial/FN=V-CV-37 TyD=José Lleonart Soriano C/ Calderón de la Barca 20.-CHESTE.-OT=20 Po=16 Pa=63 N=Erial/FN=V-CV-38 TyD=Francisco Marín García C/ Gaxofera 8.-CHESTE.-SP=114 OT=1120 Po=16 Pa=64 N=Viña/FN=V-CV-39 TyD=Miguel Andrés Ubeda C/ Feriales 19.-CHESTE SP=39 OT=380 Po=16 Pa=62 N=Almendros/FN=V-CV-40 TyD=Hdos. José Soriano Haro C/ Calderon de la Barca 28.-CHESTE SP=25 OT=250 Po=13 Pa=709 N=Viña/FN=V-CV-41 TyD=Miguel Mirasol Morell C/ Calderon de la Barca 9.-CHESTE.-SP=26 OT=260 Po=13 Pa=708 N=Viña/FN=V-CV-42 TyD=José Salas Lopez C/Hernan Cortes 11.-CHESTE.-SP=51 OT=510 Po=13 Pa=707 N=Erial/FN=V-CV-43 TyD=Amparo Soriano Fuertes C/ Campillo 10.-CHESTE.-SP=111 OT=1110 Po=13 Pa=706 N=Viña/FN=V-CV-44 y 45 TyD=Hdos. Ernesto Tarín Tarín C/ Barón de Cheste 12.-CHESTE.-SP=86 OT=860 Po=13 Pa=702 y 705 N=Almendros/FN=V-CV-46 TyD=Conuelo Tarín Sánchez C/ Barón de Cheste 3.-CHESTE.-SP=200 OT=2000 Po=13 Pa=712 N=Viña/FN=V-CV-47 TyD=Hnos. Guillem Galí Masía del Narciso.-CHIVA.-SP=128 OT=1280 Po=13 Pa=713,721 N=Viña/FN=V-CV-48 TyD=Amparo Cervera Rerais C/ Pascual Piquer 13.-CHIVA.-SP=46 OT=460 Po=13 Pa=722 N=Almendros/FN=V-CV-49 TyD=Francisco García C/ Maros (Tienda Siglocharas).-MANISES.-SP=260 OT=1730 Po=13 Pa=723, 724 N=Algarrobos/FN=V-CV-49/1 TyD=Ayuntamiento de Chiva.-CHIVA.-SP=25 OT=710 N=Camino/FN=V-CV-50 TyD=PORSAN CN-III.-CHIVA.-SP=23 OT=510.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.-INSTALACIONES AUXILIARES.-

Abreviaturas utilizadas: TM=Termino Municipal, FN=Finca n°, TyD=Titular y domicilio, SE=Superficie a exprimir en metros cuadrados, datos catastrales Po=Polígono n° Pa= Parcela n° N=Naturaloza.-

TM RIBARROJA.-

FN=V-RB-15 TyD=Carmen Tarín Fernández de Córdoba Via Emmanuele 2.-Torre del Greco.-Napoles (ITALIA) SE=9 Po=22 Pa=2 N=Labor R.

TM CHESER.-

FN=V-CT-11 TyD=JOSU SE=9 N=Carretera FN=V-CT-16 TyD=Manises S.L. Ctra. N-III.-CHESTE.-SE=9 Po=29 Pa=264 N=Acceso/FN=V-CT-22 TyD=Asociación de Usuarios del Polígono Industrial Castilla (RUPIN) C/ Barón de Carcer 24.-VALENCIA.-SE=18 Po=29 Pa=Varias N=Erial

TM CHIVA.-

FN=V-CV-49 TyD=Francisco García C/ Maros (Tienda Siglocharas).-MANISES.-SE=5 Po=13 Pa=723y724 N=Algarrobos FN=V-CV-49/1 TyD=Ayuntamiento de Chiva.-CHIVA.-SE=5 N=Camino/FN=V-CV-50 TyD=PORSAN Ctra. N-III.-CHIVA.-SE=9 N=Patío.

EXTREMADURA

Consejería de Industria y Energía

Servicios Territoriales

BADAJOZ

Autorizaciones administrativas y declaración en concreto de utilidad pública de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 8, LAT Valencia de las Torres - Llera.

Final: Apoyo número 47, misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud: 5,782 kilómetros.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aisladores: Cristal - cadena.

Emplazamiento: Términos municipales de Valencia de las Torres y Llera.

Finalidad de la instalación: Mejorar línea existente.

Presupuesto: 8.298.117 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01 788/11511.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de febrero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.—1.465-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica

Expediente número 01.788/11.631.

Origen: Apoyo 72 LAT de las elevaciones.

Final: Centro de transformación charca que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud: 0,213 kilómetros.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora

Emplazamiento: Polígono número 7 en Montijo.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 2.000 KVA.

Relación de transformación: 28/5 KV.

Finalidad de la instalación: Desviar línea elevaciones por construcción urbanización señor Moreno.

Línea eléctrica

Expediente número 01.788/11.632.

Origen: Centro de transformación «Moreno 2».

Final: Centro seccionamiento que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud: 0,85 kilómetros.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Aluminio 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Emplazamiento: Polígono número 7 de Montijo.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 2.500 KVA.

Relación de transformación: 28/20 KV. Finalidad de la instalación: Sustitución del centro de transformación «Charca».

Línea eléctrica

Expediente número 01.788/11.633.

Origen: Centro de transformación «Moreno 1».

Final: Centro de transformación «Moreno 2», que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud: 0,475 kilómetros.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Aluminio 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Emplazamiento: Urbanización «Señor Moreno».

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 28/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar urbanización.

Línea eléctrica

Expediente número 01.788/11.634.

Origen: Centro de transformación «Charca».

Final: Centro de transformación «Moreno 1», que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud: 0,22 kilómetros.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Aluminio 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Emplazamiento: Urbanización «Moreno» en Montijo.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 28/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar urbanización.

Línea eléctrica

Expediente número 01.788/11.635.

Origen: Centro seccionamiento Moreno.

Final: Apoyo 80 LAT elevaciones.

Tipo: Subterránea.

Longitud: 0,045 kilómetros.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Aluminio 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Emplazamiento: Urbanización «Moreno» en Montijo.

Línea eléctrica

Expediente número 01.788/11.636.

Origen: Centro seccionamiento Moreno.

Final: Centro de transformación «Cruz».

Tipo: Subterránea.

Longitud: 0,15 kilómetros.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio, 2 por 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Emplazamiento: Urbanización «Moreno» en Montijo.

Presupuesto total: 15.779.874 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de marzo de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.—1.468-14.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco Guipuzcoano)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 bonos, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, serie segunda, al interés anual bruto del 13 por 100, pagadero por semestres los día 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año, a excepción del primero que será a los dos meses del cierre de la suscripción y el último que será el 31 de diciembre de 1986; convertibles en acciones del Banco el 1 de abril de los años 1984, 1985 y 1986; amortizables el 31 de diciembre de 1986, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Guipuzcoano, mediante escritura pública de 1 de diciembre de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de marzo de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—5.368-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por Banco Guipuzcoano, en virtud de escrituras públicas de fechas 1 de diciembre de 1983 y 9 de enero de 1984: 200.000 bonos de Tesorería, simples, al portador, 2.ª emisión diciembre de 1983, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, ambos inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 13 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año de la emisión. Por excepción el primer abono que se realizará a los dos meses de la fecha del cierre de la suscripción (31 de diciembre de 1983), corresponderá a intereses de dicho periodo. Igualmente el último abono a los tres años de dicha fecha corresponderá a los intereses de un cuatrimestre. A los tres, quince y veintisiete meses de la fecha de cierre de la suscripción (31 de diciembre de 1983), los bonos podrán ser convertidos por suscripción o canje en acciones del Banco Guipuzcoano, en las condiciones que se estipulan en el otorgamiento primero de la escritura de emisión y que figuran en el título.

Los bonos se amortizarán, al ser convertidos en acciones, en cualquiera de las tres oportunidades fijadas: 1 de abril de 1984, 1 de abril de 1985 y 1 de abril de 1986, o bien para los que no hagan uso de este derecho, a los tres años de la emisión, o sea, el 31 de diciembre de 1986.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito mediante cualquiera de los procedimientos admitidos por el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—5.369-C.

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviado el resguardo de depósito necesario, número 1.586, de 700.000 pesetas efectivas, a favor de la Fundación «El Caudal del Pobre de Algemesi», se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 31 de enero de 1984.—El Secretario, Francisco Silla Molina.—1.609-D.

*

Extraviado el resguardo de depósito de fianza número 822, de 54.000 pesetas, de D. Able, 4 por 100, E. 15 de noviembre de 1981, a favor de don Joaquín Murillo Maycas, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 2 de abril de 1984.—El Secretario, Francisco Silla Molina.—1.611-D.

BANKINTER

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos que detallamos a continuación, por el presente anuncio se hace público que, si transcurridos sin reclamación alguna diez días a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes.

Libretas de ahorro números: 48251 y 34932 de la sucursal de Miranda de Ebro; 21016 de la Agencia Urbana 8 de Barcelona; 18286, de la sucursal principal de Valencia; 56028 de la Agencia Urbana 4 de Valencia; 10338 y 10112 de la sucursal de Leganés.

Madrid, 6 de abril de 1984.—Jesus A. González Gordillo.—5.253-C.

BANKINTER

Comunicado a esta Sociedad el extravío del resguardo de pagarés «Bankinter» número 87, expedido por la Oficina Principal de Madrid.

Por este anuncio se hace público que, si transcurridos sin reclamación alguna quince días a contar de la fecha de publicación del mismo, quedará anulado el citado documento y el Banco expedirá el duplicado correspondiente.

Madrid, 6 de abril de 1984.—Jesus A. González Gordillo.—5.252-C.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío de las imposiciones a plazo fijo números 71.446, 71.447, 71.448, 71.449 y 73.767, expedidas por esta Entidad, oficina principal, por 2.500.000 pesetas, respectivamente, las cuatro primeras, y 1.200.000 pesetas la última, a favor de don Ramón Sans Guix y doña Eleonor Bargallo Aloy, de fechas de vencimiento 1 de febrero de 1984, 1 de febrero de 1984, 1 de febrero de 1984, 1 de febrero de 1984 y 23 de enero de 1984, respectivamente, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedarán anuladas dichas imposiciones a plazo fijo y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 16 de marzo de 1984.—1.372-D.

BANCO DE VIZCAYA, S. A.

Tercera emisión de Bonos de Tesorería

Entidad emisora: «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima». Domicilio: Gran Vía, número 1, Bilbao. Capital: 11.271.043.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Objeto social: Realización de todo tipo de operaciones, actos, contratos y servicios permitidos o no prohibidos por las leyes y Código de Comercio a los Bancos privados y compañías de crédito. Importe de la emisión: 1.000 millones de pesetas nominales. Puede ser ampliado hasta 2.000 millones. La emisión se distribuirá en títulos al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 1.000.000, ambos inclusive. Caso de realizarse la ampliación prevista en su importe máximo se alcanzarían los 2.000.000 de títulos. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. Esta emisión cuenta con la garantía del Banco emisor.

Fecha de emisión: 4 de mayo de 1984.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se iniciará el 4 de mayo de 1984 y finalizará el 28 de mayo del mismo año. Si en el periodo anteriormente citado no se hubiere procedido a la cobertura total se establecerá un nuevo plazo desde el 28 de mayo de 1984 hasta el momento en que la suscripción sea declarada cubierta, incluyendo la posibilidad de suscripción complementaria sobre la base de la cifra ampliada.

La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas del «Banco de Vizcaya, S. A.»; «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN); «Banco de Crédito Comercial, S. A.»; «Banco Meridional, S. A.»; «Banco de Préstamo y Ahorro, S. A.» (AHORROBANK); y «Banco de Crédito y Ahorro, S. A.» (CREDIBANCO).

En caso de que existan peticiones superiores al monto total de la emisión, aun computando la cifra ampliada, el «Banco de Vizcaya, S. A.» procederá públicamente en su domicilio social, Gran Vía, número 1, Bilbao, al prorrateo de las peticiones el octavo día hábil contado desde la fecha de cierre de la suscripción, en la forma establecida en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el bonista.

Interés: 12 por 100 anual, fijo. Los intereses comenzarán a devengarse desde el momento del desembolso de los títulos. El primer pago se efectuará el 1 de julio de 1984. Los pagos posteriores, por los intereses devengados en 1984, se efectuarán por trimestres naturales vencidos, es decir, el 1 de octubre de 1984 y el 1 de enero de 1985. Los intereses devengados durante 1985, 1986 y 1987 se pagarán, respectivamente, el 1 de enero de 1986, 1 de enero de 1987 y 31 de diciembre de 1987. Cada uno de los pagos estará sujeto a las retenciones que en cada momento ordene la legislación vigente.

Amortización: La amortización total del empréstito se realizará a la par, en metálico, el 31 de diciembre de 1987. La sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de estos bonos en las Bolsas Oficiales de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Cotización calificada: El «Banco de Vizcaya, S. A.», pone de manifiesto su propósito de que sea otorgada a los títulos de esta emisión la condición de cotización calificada.

A tal fin, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 10 de abril de 1981, en la que se desarrolla el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, que modifica el artículo 41 del Reglamento de Bolsas de Comercio, el «Banco de Vizcaya, S. A.», ha designado a «Valores Bancaya, S. A.», como Entidad para realizar la contrapartida en Bolsa de los títulos representativos de esta emisión.

Fiscalidad: Los suscriptores de estos bonos podrán, cumplido el resto de los requisitos exigidos por las leyes vigentes, deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 15 por 100 del importe efectivamente empleado en la adquisición de estos títulos.

Sindicato de bonos de tesorería: Se constituirá y funcionará de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario de esta emisión, con carácter provisional y hasta tanto se ratifique por el Sindicato, a don Juan Manuel Osorio García.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos exigidos por las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 20 de diciembre de 1982, se halla a disposición del público en el domicilio social del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

La responsabilidad de que la información contenida en el folleto informativo de la emisión responde a la realidad ha sido asumida por don José Luis Segimón Escobedo, Secretario general del «Banco de Vizcaya, S. A.», y de su Consejo de Administración.

Bilbao, 16 de abril de 1984.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—5.807-C.

BANCO URQUIJO UNIÓN, S. A.

(Antes «Banco Unión, S. A.»)

MADRID

Paseo de la Castellana, 46

Canje de extractos de inscripción de acciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima» (antes «Banco Unión, Sociedad Anónima»), que tengan en su poder extractos de inscripción de acciones con la anterior denominación de «Banco Unión, S. A.», que durante los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio estarán a su disposición, en la Central de Valores de esta Sociedad, los nuevos extractos de inscripción de acciones, adaptados a la nueva denominación del Banco, para ser canjeados por los antiguos.

Para llevar a efecto el referido canje, los señores accionistas, o las Entidades donde se encuentren depositados los antiguos extractos, podrán dirigirse a cualquiera de las oficinas de «Banco Urquijo Unión, S. A.», o a la Central de Valores del mismo, sita en Madrid, Gran Vía, número 4.

Madrid, 12 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.094-B.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

Amortización de obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica, S. A.», en abril de 1973. Clave de valor: 28138028

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica, S. A.» (hoy

«Unión Eléctrica Fenosa, S. A.»), en abril de 1973, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 21 de marzo de 1984 ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas han resultado amortizados los 20.000 títulos siguientes:

Número de títulos	Numeración	
	Del	Al
5.000	65.001	70.000
5.000	130.001	135.000
10.000	170.001	180.000

Estas obligaciones serán reembolsadas en efectivo, a la par, a razón de 10.000 pesetas por título, a través de las Entidades que al final se detallan, a partir del día 30 de abril de 1984, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 23, de vencimiento 30 de octubre de 1984 y siguientes.

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.801-C.

LABORATORIO ELECTRONICO GRANADINO, S. A.

(LEGSA)

Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio y en uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Peligros (Granada), calle Málaga, parcela 6, polígono de Asegra, a las diecisiete horas del día 12 de mayo de 1984, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Medios de financiación de la Sociedad.
- 3.º Aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos.
- 4.º Posible disolución y liquidación de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general extraordinaria.

Peligros, 18 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Plata Bedmar.—5.793-C.

HOTELES Y PROMOCIONES, S. A.

En Junta general de accionistas de esta Compañía mercantil celebrada con el carácter de universal el día 6 del corriente mes de abril, se adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 127.280.000 pesetas con reducción del valor nominal de las 43.000 acciones nominativas de la Sociedad a 20 pesetas por acción, con restitución

a los accionistas del valor nominal restante a razón de 2.960 por acción.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 7 de abril de 1984.—El Administrador único, José Miguel Fernández Perales.—1.711-D. y 3.º 25 4 1984

SERVIGRUSA, S. A.

Reducción de capital

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Servigrusa, Sociedad Anónima», de Zaragoza, hace público que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 7 de marzo de 1984, acordó reducir el capital social en dos millones (2.000.000) de pesetas.

Zaragoza, 20 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.406-D. y 3.º 25-4-1984

NOVAPLANTA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía mercantil «Novaplanta, S. A.», celebrada en el domicilio social el día 5 de abril del corriente año, acordó reducir el capital social en la suma de 21.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 6 de abril de 1984.—El Consejero-Delegado.—5.421-C. 1.º 25-4-1984

THENAISIE-PROVOTE, S. A.

VIGO

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 11 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Jacinto Benavente, s/n., y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados el 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Actualización Ley Presupuestos del año 1983.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 11 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado asesor.—2.032-5.

PRADOS DEL PINAR, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Prados del Pinar, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social a las diez horas, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 1984, y en segunda convocatoria, el día 15 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balances y cuentas del ejercicio 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 3.º Modificación de los artículos números 2, 4, 8, 11, 15, 16, 25 y 26 de los Estatutos sociales.
- 4.º Elección del Consejo de Administración.

5.º Estudio de la situación económica de la Sociedad y toma de acuerdos.
6.º Ruegos y preguntas.

Granada, 10 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo, Jorge López Cruzado.—1.640-D.

MARRODAN Y REZOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en calle Siete Infantes de Lara, número 38, polígono «San Lázaro», el próximo día 1 de junio a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1983.
2.º Reorganización del Consejo de Administración.
3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 13 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo en funciones, Jesús Jiménez.—5.412-C.

FINANCIERA BENJA, S. A.

Entidad de Financiación

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y, a continuación de ésta, a la extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social calle Don Gonzalo, número 41, de Puente Genil (Córdoba), a las diecinueve horas del día 28 de mayo de 1984, en su primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legal y estatutariamente, para tratar del siguiente:

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1983; 2.º, aprobación, si procede, del informe de los señores accionistas censores de cuentas designados para el ejercicio de 1983; 3.º, informe y aprobación, si procediere, de la gestión de los Administradores; 4.º nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984, dos titulares y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas; 5.º, Ruegos y preguntas; 6.º, Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Propuesta y, en su caso, aprobación de traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales; 2.º, otorgamiento de poderes a favor de socio accionista; 3.º, propuesta y autorización, si procediere, al Consejo de Administración, para que por sí o por persona de su seno, en quien delegue pueda acudir al Banco de Crédito Agrícola, en orden a obtener un préstamo, a favor de la Sociedad, para la construcción de un canal de drenaje en finca de su propiedad; 4.º, designación de socio accionista con facultades suficientes para protocolizar los acuerdos adoptados, en la medida en que fuere menester, para su ulterior inscripción en el Registro Mercantil; 5.º, asuntos varios;

6.º, ruegos y preguntas; 7.º, redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Puente Genil, 13 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.413-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EN ABRIL DE 1984. EMISION 1985

En el sorteo de esta emisión efectuado el día 3 de abril de 1984, han resultado amortizados 22.859 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Emisión 6.073 por 100, 1985

239.379/800	259.501/800
239.801/240.300	280.101/200
240.401/500	280.301/400
240.701/800	280.501/800
240.901/241.500	280.801/900
241.701/900	281.001/100
242.001/200	281.501/700
242.801/899	282.201/283.200
242.800/243.499	283.301/500
243.600/700	283.601/285.800
243.801/244.400	285.901/288.300
244.801/245.500	288.501/700
245.701/246.000	288.801/900
246.201/600	287.001/100
246.801/247.000	287.201/300
247.101/248.000	287.501/800
248.401/800	288.301/500
249.201/300	288.601/289.000
249.401/800	289.401/899
250.601/251.000	289.900
251.301/400	270.401/600
251.601/900	270.701/271.000
252.001/400	271.101/200
253.101/200	271.301/600
253.301/254.000	271.701/272.200
254.101/400	272.301/500
254.501/800	272.601/273.000
254.801/255.500	273.101/300
255.601/258.000	273.401/700
256.401/500	273.723/799
256.701/257.000	273.900/274.200
257.101/400	275.301/700
257.501/800	275.801/276.000
257.801/258.100	276.101/200
258.201/299	276.801/900
258.400	277.001/100
258.601/259.000	277.201/400
259.101/299	277.501/859
259.400	

Santander, 3 de abril de 1984.—5.040-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 16, 17, 22 y 25 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón Cataluña del hotel «Princesa Sofía» (plaza Pío XII, sin número), el día 15 de mayo de 1984, en primera convocatoria, a las doce horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

1. Designación de dos señores accionistas escrutadores.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el citado ejercicio.
3. Aplicación de resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
5. Nombramiento de Presidente y Vicepresidente de las sesiones de Junta general con modificación de los artículos 17, y 24 y adición de dos artículos para regular su funcionamiento y competencias.

Adecuación de la numeración de los artículos que resultan afectados por la citada adición y modificación del artículo 43 de los Estatutos sociales, antes artículo 41.

6. Fijación del Consejo de Administración en siete miembros. Reelección y nombramiento de señores Consejeros.

7. Tomar acuerdos para emitir obligaciones u otros títulos que reconozcan o creen una deuda y autorizar al Consejo de Administración para que, en el momento que lo estime oportuno, dentro del plazo de tres años, pueda llevarlos a cumplimiento.

8. Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951, pueda ampliar en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años y en las fechas y condiciones que estime oportunas, el capital social hasta un 50 por 100, pudiendo acordar el desembolso de las acciones que se emitan con cargo total o parcial a las reservas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como para modificar los pertinentes artículos de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta celebrada en 1981 en la parte no utilizada.

9. Tomar acuerdos para solicitar, en su momento, la admisión a la cotización oficial de los títulos-valores de la Sociedad que se emiten y pongan en circulación de acuerdo con las autorizaciones anteriores.

10. Delegación al señor Presidente del Consejo y a dos Consejeros para otorgar las escrituras públicas correspondientes.

11. Nombramiento de dos accionistas interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria, según establece el artículo 19 de los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores, como mínimo, de 10 acciones ordinarias de los números 1 al 80.000 ó 50 de los números 80.001 al 10.328.338, que acrediten haber inmovilizado en un Banco o en la Caja de la Sociedad sus títulos cinco días antes de aquel en que deba celebrarse dicha Junta general.

Dado el contenido de los extremos del orden del día de la presente Junta, para tomar los acuerdos en la forma prescrita por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, deben concurrir en primera convocatoria las dos terceras partes del capital social desembolsado, quedando reducido dicho porcentaje al 50 por 100, en el supuesto de segunda convocatoria.

Tarjetas de asistencia

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán recoger en el domicilio social —Secretaría—, hasta cinco días antes del señalado para la misma, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa la inmovilización de títulos indicada anteriormente.

Quienes deseen hacerse representar podrán efectuarlo mediante endoso de su tarjeta conferido a otro accionista con derecho de asistencia, dando cuenta de ello a la Secretaría de la Sociedad con un mínimo de tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

Prima de asistencia

A todas las acciones ordinarias, tanto presentes como representadas en dicha reunión, se les abonará como indemnización de gastos de inmovilización de títulos la cantidad de 3,858 pesetas, que deducida la retención a cuenta de impuestos resulta un neto por cada título inmovilizado de tres pesetas.

Segunda convocatoria

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta general en el día y hora indicados, se celebraría en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo

local y hora, siendo válida la misma tarjeta de asistencia.

Barcelona, 16 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.694-C.

SUMINISTROS CONTABLES, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Barcelona, el próximo día 10 de mayo de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 12 de mayo del mismo año, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1983, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio y de la gestión social.
- 2.º Designación de los accionistas censores para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Encareciéndoles su asistencia.
Barcelona, 18 de abril de 1984.—La Administradora única, Consuelo Pérez Vázquez.—5.637-C.

EXPORT, S. A.

(ACG)

MADRID-20

Avenida Brasil, 4, 8.º 1 F

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 14 de mayo de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, la ordinaria, y los mismos días, a las doce horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, la extraordinaria. Se celebrarán en el domicilio social, avenida Brasil, número 4, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

- 1.º Aumento del capital social
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1984.—Un Administrador, Pablo Ayllón Barranco.—5.837-C.

TALLERES GRAFICOS L. & E., S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 15 de mayo de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procede, el siguiente día a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Administración sobre la situación económico-financiera de la Sociedad.
- 2.º Adopción de acuerdos en relación a los artículos 36 y 37 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de abril de 1984.—El Administrador, Ramón Mas Beya.—5.835-C.

AGUA DE INSALUS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en su domicilio social el próximo día 17 de mayo de 1984, a las once y doce horas de la mañana respectivamente, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes y año, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Resultados de 1983, y propuesta de aplicación.
- 2.º Propuesta del Consejo de Administración para la actualización de los valores del activo de acuerdo con el Real Decreto 382/1984, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 27 de febrero de 1984.
- 3.º Ratificación de reelección y nombramientos de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 33 de los Estatutos sociales.

Tolosa, 7 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Director-Gerente, José Ramón Marquenze.—5.830-C.

SANATORIO PARQUE SAN ANTONIO. SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Sanatorio Parque San Antonio, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 del próximo mes de mayo en los locales de la Cámara de Comercio de Málaga, calle Bolsa, número 1, 1.º, derecha, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las veinte horas del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales 7 a 56, inclusive
- 2.º Designación de Consejo de Administración de la Sociedad, elección de sus miembros y delegación de facultades.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 17 de abril de 1984.—2.098-3.

CENTRO INVERSOR DE MENORCA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «Centro Inversor de Menorca, S. A.»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle del Doctor Camps, número 44, segundo D, de esta ciudad), el día 19 de mayo, a las diez horas de la mañana, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados relativos al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramientos y renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

La justificación del derecho de asistencia se verificará con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales.

Mahón, 12 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Gascón.—5.811-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

OBLIGACIONES «EMISION ABRIL 1979»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de la emisión «Abril 1979», que han resultado amortizadas a partir del día 26 de abril de 1984, según sorteo celebrado el día 9 del presente mes ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

1	al	1.000
5.001		6.000
9.001		10.000
19.001		20.000
29.001		30.000

A partir del día 26 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 11 y siguientes.

Podrán efectuar la operación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, Departamento de Valores (paseo de Gracia, 132, Barcelona).

Barcelona, 11 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.092-7.

TECNOLOGIAS CERAMICAS, S. A.

(TECERSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Villarreal, carretera de Onda, Km. 3, el día 15 de mayo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 16 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la gestión social del ejercicio de 1983.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Villarreal, 16 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.823-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS POPULARES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 10 de mayo de 1984, o en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 11 del mismo mes y año, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en Barcelona, paseo de Gracia, número 101, tercero, 4.º, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 20 de julio de 1983.

2.º Informe del Consejo de Administración.

3.º Remodelación del Consejo de Administración.

4.º Otorgamiento de poderes.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.832-C.

GABINETE TECNICO DE TASACIONES. SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

I. Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1983, así como de la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 18 de los Estatutos sociales.

II. Asimismo, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de mayo próximo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Cese de Administradores individuales y nombramiento de Consejo de Administración.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a ambas Juntas generales los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha señalada para su cele-

bración, depositen sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito bancario en la Caja social.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Administrador solidario.—5.759-C.

NOTARIA DE DON RAFAEL AZPITARTE CAMY

VALENCIA

Rafael Azpitarte Camy, Notario de Valencia, anuncia la venta, por primera vez y en pública subasta, que se celebrará el día 10 de mayo de 1984 y hora de las diez, en su Notaría, sita en calle Lauria, 28, de la maquinaria que se indica, hipotecada por su propietaria, «Papelera San Martín, Sociedad Anónima», en garantía de cierta deuda, en favor de su acreedora, «La Papelera del Pilar y Levantina, S. A.», en escritura ante mí, de 1 de febrero último (1984), y a virtud de procedimiento de ejecución extrajudicial, regulado por los artículos 88 y siguientes de la Ley de 18 de diciembre de 1954, sobre hipoteca mobiliaria, iniciado por la Entidad acreedora en acta, ante mí, de 10 de abril actual, número 1.100 de protocolo, que con la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 87 de dicha Ley, están de manifiesto en mi Notaría.

Máquinas que se subastan, en reseña sucinta

1. Máquina tubera «Windmoller y Holscher», para fabricación de tubos multihoja; su descripción consta en la escritura de hipoteca.

Tipo de subasta: 48.980.406 pesetas.

2. Máquina fondera «Windmoller y Holscher», para uno o dos fondos con válvula; su descripción consta en la escritura de hipoteca.

Tipo de subasta: 24.590.000 pesetas.

Ambos tipos pactados en la escritura de constitución de hipoteca.

Lugar donde se hallan las máquinas: En la fábrica de la hipotecante, sita en Vinalesa (Valencia), calle Mayor, 74.

No se admitirá postura inferior a dichos tipos y los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán depositar el 15 por 100 del tipo de subasta, ante el Notario o a disposición de éste en el Banco Español de Crédito, oficina principal de Valencia, y hasta el momento de iniciarse el acto licitatorio.

Valencia, 18 de abril de 1984.—5.803-C.

SAN PATRICIO, S. A.

Reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se

hace público que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el día 22 de marzo de 1984, con cumplimiento de los requisitos del artículo 58 de dicha Ley, acordó por unanimidad reducir su capital social en 1.995.000 pesetas, mediante la compra, con cargo al mismo y al solo efecto de amortizarlas, del número de acciones correspondientes.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.219-C. y 3.ª 25-4-1984

TRIBIN, S. A.

Por el presente se hace público que el accionista de esta Compañía don Antonio Herrero Fernández ha sufrido el extravío de los títulos extendidos a su nombre y representativos de las acciones números 251 al 267, ambos inclusive, habiéndose procedido a extender a su favor los oportunos duplicados.

Madrid, 13 de abril de 1984.—El Presidente, M. Herrero Fernández.—5.355-C.

CONSPER, S. A.

Cambio de domicilio social acordado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas de 4 de abril de 1984

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 88 de la Ley de Sociedades Anónimas, se trasladó el domicilio social de «Conspers, S. A.» de la avenida de América, número 8, de Madrid, a la ciudad de Alicante en la calle Pérez Medina, número 21, entresuelo, lo que se lleva a efecto por Junta general universal y extraordinaria de accionistas, que resuelve tal resolución por acuerdo unánime.

Alicante, 16 de abril de 1984.—El Gerente Administrador único, Cancio Gayardo. 5.434-C.

LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE, SOCIEDAD ANONIMA

BEJAR

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo próximo a las trece horas en primera convocatoria o, en segunda, a la misma hora del día siguiente y en el domicilio social para tratar del examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1983 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1984.

Béjar, 13 de abril de 1984.—El Administrador.—5.427-C.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un Suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional.